



RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente

DISPONGO:

ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCIÓN CON CARGO A LOS PROGRAMAS DE EMPLEO PUBLICO LOCAL DIRIGIDO A DESEMPLEADOS

VISTA la Orden de 14 de noviembre de 2016, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Publico Local y con Entidades sin animo de lucro, y vista la Resolución de 03 de julio de 2020 del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de concesión del programa de Empleo Publico Local, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

VISTO la memoria elaborada al efecto, para solicitar subvención: “SERVICIOS DE AYUDA A LA TERCERA EDAD” por un importe de quince mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y dos céntimos (15.428,52)

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria valorada en el marco de la concesión de subvenciones del programa de Empleo Publico Local de la solicitud de subvenciones de colaboración del Servicio Regional de Empleo y Formación con Entidades Locales y otras entidades por un importe de quince mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y dos céntimos (15.428,52)

SEGUNDO.- SOLICITAR una subvención por un importe de quince mil euros (15.000€), con cargo a la mencionada orden, y con destino a la finalidad que se formula.

TERCERO.- DÉSE CUENTA al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

